

MENSAJE DE DATOS - TRASLADO No. 01 del 25 de febrero de 2021

Juzgado 08 Administrativo Circuito - Meta - Villavicencio <j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 24/02/2021 5:23 PM

Para: Proc. I Judicial Administrativa 206 <procjudadm206@procuraduria.gov.co>; demet.notificacion@policia.gov.co <demet.notificacion@policia.gov.co>; dianamaluendasochoa@gmail.com <dianamaluendasochoa@gmail.com>; eulaco@hotmail.com <eulaco@hotmail.com>; notjudicialppl@fiduprevisora.com.co <notjudicialppl@fiduprevisora.com.co>; steward1988@hotmail.com <steward1988@hotmail.com>; anny.herrera@uspec.gov.co <anny.herrera@uspec.gov.co>; buzonjudicial@uspec.gov.co <buzonjudicial@uspec.gov.co>; Gloria Amparo Rodriguez <gloriarodriguez64@hotmail.com>; danielleonardoplazas@hotmail.com <danielleonardoplazas@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@parcaprecom.com.co <notificacionesjudiciales@parcaprecom.com.co>; jhonny.neisa.abogado@gmail.com.co <jhonny.neisa.abogado@gmail.com.co>; bernardovelac@hotmail.com <bernardovelac@hotmail.com>; drcagg@hotmail.com <drcagg@hotmail.com>; pccruzvidal@hotmail.com <pccruzvidal@hotmail.com>; ANGÉLICA COHEN MENDOZA <paniaguacohenabogadossas@gmail.com>; claudiacano815@gmail.com <claudiacano815@gmail.com>; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Villavicencio <dsajvvcnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; PAOLA CASTAÑEDA <notificacionesjudiciales@medicinalegal.gov.co>; diana.carranza@medicinalegal.gov.co <diana.carranza@medicinalegal.gov.co>

De manera comedida se le envía el presente **mensaje de datos**, indicándole que se realizó la fijación en lista - traslado No. 01 del 25 de febrero de 2021, el cual es de su interés.

Para consultar los documentos y memoriales cuyo traslado se surte debe ingresar a cada expediente a través de la RED INTEGRADA PARA LA GESTION DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA) EN EL SIGUIENTE LINK::

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

* También puede consultar en la página web de la RAMA JUDICIAL, realizando los siguientes pasos:

- 1.- Inicio
- 2.- Juzgados Administrativos
- 3.- Meta, Capital: Villavicencio
- 4.- Juzgado 08 Administrativo de Villavicencio
- 5.- Traslados especiales y ordinarios - 2021
- 6.- Mes (Ejemplo: **febrero**) “Ver la fecha de la publicación del traslado de su Interés”
- 7.- O ingresando al siguiente Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-0-administrativo-mixto-de-villavicencio/457>

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 201 del C.P.A.C.A.

Cordialmente,

LAUREN SOFÍA TOLOZA FERNÁNDEZ
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Calle 36 no. 29-35/45/47/49/59 (Diagonal a la Casa Del Deportista), Piso 2
Villavicencio, Meta (Colombia)

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-99) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

AVISO IMPORTANTE: Apreciado usuario si tiene alguna inquietud envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: **j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co** y en el horario de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 a.m. y de 1:30 a 5:00 p.m. Los correos recibidos fuera de este horario se entenderán recibidos al día siguiente hábil (Inciso 4 - art. 109 CGP). **Si su documento fue enviado por este medio no es necesario su presentación en físico.**

Del mismo modo se le indica que la documentación que desee remitir a este correo deberá aportarse en **un único archivo en PDF**, con el fin de hacer más ágil el trámite secretarial de carga en el aplicativo TYBA.

La dirección de correo electrónico **jadmin08vvc@notificacionesrj.gov.co** es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que allí se reciba como contestaciones y demás no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores.